



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

ACTA 05

Hoy primero (1°) de marzo del año Dos Mil Doce (2012), siendo las 2:15 pm, se reunió el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la asistencia de las siguientes personas: La Decana (E.): Irma Behrens de Bunimov. Los Representantes Profesorales: Principales: Santo Morrone, Carlos Simón Bello, Carmelo Borrego, Francisco Delgado, Lourdes Wills R. Suplentes: Ramón Escovar León, María Luisa Tosta, Eglee González. Los Directores: Wilmen Romero (Director E. de la Coordinación Administrativa), Santo Morrone (Director de la Coordinación de Extensión), Lourdes Wills (Directora de la Coordinación de Investigación), Yaritza Pérez Pacheco (Directora E. de la Escuela de Derecho), Eladio Hernández (Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos), Elsie Rosales (Directora del Centro de Estudios de Postgrado), María Luisa Tosta (Directora del Instituto de Derecho Privado), Alfredo Arismendi (Director del Instituto de Derecho Público), Carmelo Borrego (Director del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas), Rodolfo Magallanes (Director E. del Instituto de Estudios Políticos). Los Representantes de los Estudiantes: Br. Jesús González, Br. Alí Makki, José Martínez. El Secretario del Consejo de la Facultad: Abogado Saúl A Ibáñez P. **I.-Consideración del proyecto de orden del día: Se aprueba, con la inclusión de los siguientes puntos:** 1.- Comunicación de fecha 29 de febrero de 2012, suscrita por el Prof. Carmelo Borrego, Director del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, remitiendo solicitud de permiso no remunerado por el tiempo de un mes y diecisiete días contados de la siguiente manera: desde el día 10 al día 27 de julio y desde día 17 de septiembre al día 17 de octubre del corriente año. El motivo de tal solicitud obedece a que será sometido a una intervención quirúrgica. 2.- Comunicación de fecha 28 de febrero de 2012, suscrita por la Profesora Nayibe Chacón Gómez, Representante de la Facultad ante el Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Central de Venezuela, solicitando "derecho de palabra" en virtud de la negativa del requerimiento realizado en comunicación de fecha 15/02/2012, para la postulación y cancelación de los gastos de inscripción de la Lic. Diana Cova, en el Diplomado sobre "Diseño y tutoría virtual", dictado por SADPRO-UCV. 3.- Comunicación de fecha 28 de febrero de 2012, suscrita por el Profesor Ramón Escovar León, remitiendo proposición para que integren el Comité Académico de la Especialización de Derecho Procesal Civil a los siguientes profesores: José Araujo Parra, René Molina, Máximo Febres, Nilyan Santana y Naual Naime. 4.- Comunicación de fecha 01 de marzo de 2012, suscrita por la Prof. Eloísa Avellaneda, Directora de la Coordinación Académica, remitiendo la oferta de cupos para el año académico 2012-2013, por CNU, Evaluación Diagnostica, Acta Convenio, Art 25, Cultura y Deporte y Programa



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

Samuel Robinson. **II.-Consideración del Proyecto de Acta correspondiente a la sesión número 03 de fecha 09 de febrero de 2012. APROBADA. III.- Información de la Decana:** 1.- Invitación a los distinguidos miembros de este Cuerpo con motivo al otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a la Rectora, Cecilia García-Arocha por la Caribbean International University de Curacao, el cual tendrá lugar en el Paraninfo de la UCV, el 08 de marzo a las 9:00 a.m. 2.- En el Consejo Universitario se aprobaron en segunda discusión los artículos del Reglamento del CDCH desde el 28 al 49. 3.- Igualmente se trato el tema de la inseguridad, con motivo de la bomba lacrimógena que fue lanzada en el piso uno de la Escuela de Trabajo Social, afectando a estudiantes y profesores, siendo preocupante estos actos terroristas que se han venido incrementando. El Vicerrector Administrativo informó que se reanudaron las mesas de seguridad, estuvo reunido en el Ministerio y fue presidida por el General Reverol, siendo 10 mesas técnicas que deberán reunirse en el transcurso de este año. Esta la primera y en la cual hubo un incidente desagradable por la aparición del Br. Kevin Ávila, quien mantuvo un intercambio de palabras bastante fuerte entre el General Reverol, sin embargo la mesa pudo funcionar. Se chequearon los puntos que deben funcionar en las afueras de la Universidad. **INFORMADO AL CUERPO. IV.- Información de los Coordinadores y Directores de Dependencias:** NINGUNA. **Asuntos a tratar:** V.- **Diferidos:** 1.- Comunicación de fecha 08 de febrero de 2012, suscrita por la ciudadana Mery González de Zamora, Coordinadora del Programa Samuel Robinson, solicitando previsión de cupos para los estudiantes del Programa Samuel Robinson, quienes posiblemente pudieran ingresar este año 2012 a las Escuelas de esa Facultad. **APROBADO. De igual manera la Profesora Eloísa Avellaneda remite para la aprobación del Cuerpo la oferta de cupos por las diferentes formas de ingreso, a las Escuelas de Derecho y Estudios Políticos y Administrativos para el año académico 2012-2013, los cuales se detallan a continuación:** CNU/OPSU: Derecho, 250. Estudios Políticos y Administrativos, 50. **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:** Derecho, 250. Estudios Políticos y Administrativo, 55. **ACTA CONVENIO/DIPLOMATICOS:** Derecho, 83. Estudios Políticos y Administrativos, 6. **ARTÍCULO 25. CULTURA Y DEPORTE:** Derecho, 5. Estudios Políticos y Administrativos, 5. **PROGRAMA SAMUEL ROBINSON:** Derecho, 8. Estudios Políticos y Administrativos, 2. **PARLAMENTO INDIGENA:** Derecho, 4. Estudios Políticos y Administrativos, 1. **APROBADO. VI. Asuntos urgentes:** NINGUNO. **VII. Nuevos asuntos:** a) **Comunicaciones varias dirigidas al Consejo de Facultad:** 1.- Comunicación de fecha 09 de febrero de 2012, suscrita por el Dr. Eladio Hernández, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, remitiendo informe sobre los becarios académicos CDCH y anexa Relación de Becarios Académicos del 2004 al 2011. **INFORMADO AL CUERPO. 2.-** Comunicación de fecha 10 de febrero de



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

2012, suscrita por el Profesor Mario Pesci-Feltri Martínez, remitiendo acuso de recibo de la decisión tomada por este Cuerpo de fecha 26 de enero del 2012, en la que se le designa como Miembro del Comité Académico de Derecho Procesal. En este sentido, manifiesta que “ya no se encuentra en condiciones de prestar labor de tanta importancia, por las exigencias diarias que de mi exige tanto el ejercicio de la profesión como mi labor docente”. **INFORMADO AL CUERPO. APROBADO.** En este mismo punto se consideró la comunicación en mano del Profesor Ramón Escovar León, donde propone como miembros del Comité Académico de la Especialización de Derecho Procesal a los Profesores: José Araujo Parra, René Molina, Máximo Febres, Nilyan Santana y Nual Naime, sin embargo, vista la renuncia del Prof. Peci-Feltri, el Prof. Escovar León manifestó reconsiderar su propuesta al solo nombre del Prof. Rene Molina, para sustituir al Prof. Peci-Feltri. **El Cuerpo ACORDÓ, a proposición del Prof. Delgado, remitir dicha propuesta al Comité Académico de la Especialización de Derecho Procesal, para su estudio y consideración. Motivado a la discusión presentada entre los miembros del Cuerpo, la Decana-Presidente (E) suspendió la sesión.**

Siendo las 3:44pm se suspendió la sesión. Terminó, se leyó y conformes firman.

La Decana- Presidente (E.): Profesora Irma Behrens de Bunimov.

El Secretario del Consejo de la Facultad: Abogado Saúl A. Ibáñez P.